



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 177 /

ERCILLA, 12 DE JUNIO DE 2014.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 93, 142, 176, 180, 204/2012, N° 224/2012, N° 76/2013, N° 117, 127, Municipalidad Ercilla;

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Dec. Exto. 105/2014;

DECRETO :

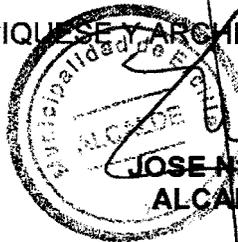
Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C - 44.

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: MARISOL LILIANA PALACIOS COÑUMIL
R.U.T.	: 16.580.022-2
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 06 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 09 DE JUNIO DE 2014.-
Hasta	: 13 DE JUNIO DE 2014.-.-
Nivel o Mod. Ens.	: ENSEÑANZA BASICA
Cargo ant.	: MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD CONTRATA POR 32 HRS. CRONOL. Y 05 HRS. CONTRATA P.I.E.
Vacante	: RÉEMPLAZO POR LIC. MEDICA SR. IVAN TOLEDO.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENGHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE H. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.